

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

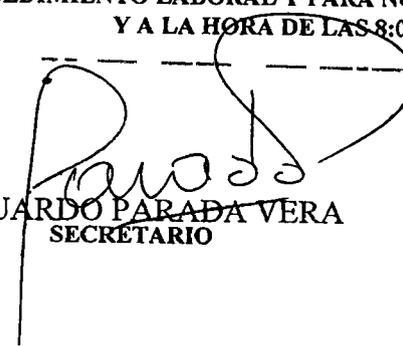
ESTADO No. 51

Fecha: 28/04/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2021 00378	Ejecutivo	JUAN JOSE PANTALEON ALBARRACIN	RAFAEL NUÑEZ CASTILLO	Auto de Tramite PRIMERO: RECONOCER personería jurídica al Doctor BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES identificado con la cédula de ciudadanía. No. 1.090.501.208 de Cúcuta, portador de la tarjeta profesional de abogado No 337.928 del C. S. de la J.SEGUNDO: ABSTENERSE de librar mandamiento de pago en la presente Demanda Ejecutiva, conforme a lo expuesto en la parte motiva. TERCERO: ORDENA la devolución de los anexos al interesado.	27/04/2022	
54001 31 05 004 2022 00015	Ordinario	SAMUEL RICARDO GOMEZ PINZON	CORPORACION I.P.S. SALUD COOP EN INTERVENCION	Auto Inadmite la Demanda Se inadmite la presente demanda. Se concede un termino de cinco dias para subsanarla.	27/04/2022	
54001 31 05 004 2022 00016	Ordinario	IVAN DARIO ORTIZ PEÑA	TRANSPORTES TONCHALA S.A.	Auto Inadmite la Demanda Se inadmite la presente demanda. Se concede el termino de cinco (5) dias para subsanarla.	27/04/2022	
54001 31 05 004 2022 00023	Ordinario	LUZ MARIA SANDOVAL LIZCANO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite la demandada y se ordena notificar	27/04/2022	
54001 31 05 004 2022 00029	Ordinario	CARMEN CECILIA - RODRIGUEZ JAIMES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite la presente demanda y se ordena notificar	27/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
EDUARDO PARADA VERA  
SECRETARIO